

28 JUN 2022

ANGOL,
DECRETO EXENTO N° _____ /

001373

VISTOS:

1. La necesidad de contar con un contrato de suministro de un local para eventos, para la Municipalidad de Angol.
2. La solicitud realizada por la Directora del Departamento de Administración y Finanzas a través del Memorando Interno N° 84, para la Licitación Pública “CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN CON DISPOSICIÓN DE LOCAL PARA LOS EVENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL”.
3. Sesión Ordinaria N° 16, de fecha 14 de Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.
4. Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la Propuesta Pública “CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN CON DISPOSICIÓN DE LOCAL PARA LOS EVENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL”.
5. La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
6. La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
7. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que el oferente **SERVICIOS GASTRONÓMICOS AERO SPA, RUT 77.345.345-4**, no entrega la información solicitada en las Bases Administrativas, lo que impide realizar la evaluación de su oferta.
2. La necesidad del “CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN CON DISPOSICIÓN DE LOCAL PARA LOS EVENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL”.

DECRETO:

1. Declarése Inadmisible la Propuesta Pública “CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN CON DISPOSICIÓN DE LOCAL PARA LOS EVENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL” ID 2743-36-LE22, debido a que el Oferente **SERVICIOS GASTRONÓMICOS AERO SPA, RUT 77.345.345-4**, no entrega la información solicitada en las Bases Administrativas, lo que impide realizar la evaluación de su oferta.
2. Efectúese un segundo llamado a Propuesta Pública “CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN CON DISPOSICIÓN DE LOCAL PARA LOS EVENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ANGOL”, a través del sistema www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

JENN/AUM/RDI/rbs

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Secpla
- Administración
- Finanzas
- Transparencia
- Of. partes